

Departamento de Comunicación y Prensa

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Secretaría regional ministerial del Trabajo y Previsión Social

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Autoridades detallan mejoras de Subsidio al Empleo que superó los 3.800 trabajadores beneficiados



La mañana de este martes, junto a los dueños y trabajadores de la pizzería “4 Estaciones”, las autoridades regionales informaron las mejoras anunciadas al Subsidio al Empleo que en la región de Magallanes superó los 3.800 trabajadores postulados a través de 896 empresas que han accedido al beneficio hasta ahora.

Asimismo, se informó la extensión de la Ley de Protección Al Empleo, Crianza Protegida y de la norma que flexibilizó el acceso al Seguro de Cesantía, con lo cual se busca continuar resguardando los puestos de trabajo en medio de la pandemia por Covid-19.

Al respecto, la intendenta regional de Magallanes, Jennifer Rojas, señaló que “durante este período de pandemia, tanto los trabajadores como los empleadores se han visto profundamente afectados y, por eso, ha sido prioridad para nuestro gobierno la reactivación económica a través de la protección y creación de fuentes de empleo. Por eso, por un lado, se extiende la Ley de protección al empleo y, además, se aumentan los montos del subsidio al empleo lanzado en el mes de septiembre”.

El Gobierno lanzó este Subsidio al Empleo como una herramienta de recuperación laboral enfocada en dos líneas: el Subsidio Regresa, que incentiva el retorno de los trabajadores suspendidos bajo la Ley de Protección del Empleo, y el Subsidio Contrata, que apunta a la contratación de nuevos trabajadores, con especial foco en mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes y asignatarios de una pensión de invalidez.



Departamento de Comunicación y Prensa

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Secretaría regional ministerial del Trabajo y Previsión Social

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Sobre estas mejoras, la Seremi del Trabajo, Victoria Cortés, expresó que “no debemos olvidar que producto de la pandemia en nuestro país se perdieron 1 millón 400 mil puestos de trabajo. Hoy día gracias a estos dos grandes programas que tenemos: el Subsidio al Empleo y la Ley de Protección del Empleo, hemos visto que nuestros indicadores han tendido a la mejora. Por ello, se extiende la ley de protección del empleo con la suspensión de la relación laboral hasta el día 6 de junio y con la posibilidad de reducir la jornada de trabajo hasta diciembre del 2021 y, a su vez, se extienden los beneficios al subsidio al empleo, buscando equiparar la cancha para que más mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad se incorporen el mundo del trabajo”.

Es así que, el subsidio “Contrata” para estos tres grupos mencionados pasa de los \$270 mil a los \$290 mil para mujeres, jóvenes (entre 18 y menores de 24 años), personas con capacidades diferentes y asignatarios de una pensión de invalidez y, por su parte, la línea “Regresa” pasa de los \$160 a los \$200 mil para por cada trabajador de los grupos mencionados que haya estado suspendido bajo la Ley de Protección del Empleo, en la medida que el trabajador retome sus funciones.

El dueño de la pizzería “4 estaciones”, Gustavo Cárdenas, destacó el beneficio, señalando que, tanto la Ley de Protección del Empleo como el Subsidio al Empleo, le ha permitido reincorporar a sus trabajadores, teniendo a ocho personas actualmente activas. “Sobre todo para las pymes como esta, se trata de un gran apoyo, porque nos permite reactivar nuestro servicio y mantener la relación laboral con los trabajadores que es lo más importante y estamos trabajando para reactivar pronto toda nuestra capacidad de servicios”, recalcó destacando también la importancia de la contratación de mujeres en su empresa.

En total, son 5 las trabajadoras de “4 Estaciones”, de las cuales, cuatro en total se encuentran de reincorporadas a sus funciones. Una de ellas es Natalia Larenas, quien estuvo suscrita a la ley de protección del empleo. “Como empresa, hemos trabajado durante toda la pandemia, haciendo entregas a pedido, estuve en marzo con la ley de protección del empleo y luego volví a trabajar. Mi jefe en todo momento trató de ayudarnos para poder retornar a nuestras funciones. Así que estos beneficios del Estado han sido muy buenos para nosotros y nos han ayudado mucho”, expresó.

Según el último informe emitido por Sence, a la fecha, un total de 896 empresas magallánicas han postulado al Subsidio al Empleo, con un número de 3.088 trabajadores postulados al subsidio Contrata y 787 al beneficio Regresa, totalizando a 3.875 personas beneficiados con esta iniciativa del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.



Departamento de Comunicación y Prensa

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Secretaría regional ministerial del Trabajo y Previsión Social

Región de Magallanes y Antártica Chilena

La visita estuvo acompañada, además, por la Seremi de Hacienda, Lil Garcés; la Seremi de la Mujer, Daisy Carrera; y el director regional de Sence Magallanes, Enrique Hernández.